



CONCEJO DELIBERANTE
Profesor Salvador Mazza
 Av. 9 de Julio Esq. Almte. Brown

ORDENANZA Nº 004/2015

VISTO:

El Plan de Emergencia de Defensa Civil presentado para la localidad de Profesor Salvador Mazza, y,-----

CONSIDERANDO:

Que, debemos prever y tomar los recaudos correspondientes para reaccionar cuando se presente una emergencia de cualquier naturaleza, y,-----

Que, en esos casos, la reacción inmediata permitirá atenuar la gravedad y la expansión de esa contingencia, y,-----

Que, en El Plan de Emergencia de Defensa Civil, estable detalladamente la organización, los roles y las acciones de todos los organismos e instituciones, públicas y privadas, que en estos casos deben reaccionar en forma conjunta, en cumplimiento de lo que su misma naturaleza lo establece o colaborando y,-----

Que, de acuerdo a la Ley 1.349, Orgánica de Municipalidades, CAPITULO IV, Art. 21. Son atribuciones y deberes de los Concejos Deliberantes: Inciso 9 "..... Dictar las medidas y precauciones tendientes a evitar las inundaciones, incendios y derrumbes, en coordinación con las reparticiones oficiales nacionales y provinciales pertinentes.-----

Que, debemos dictar el instrumento legal pertinente.-----

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA
 EN USO DE SUS ATRIBUCIONES**

ORDENA

ARTICULO 1º: Establézcase como Plan de Emergencia de Defensa Civil para la Jurisdicción de Profesor Salvador Mazza.-----

ARTÍCULO 2º: Remitir copia de la presente Ordenanza al Ejecutivo Municipal. Para su conocimiento y demás efectos.-----

ARTICULO 3º: Comuníquese, Publíquese, Regístrese y Archívese.-----

---DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA EN SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ORDENANZA APROBADA MEDIANTE DICTAMEN POR LOS CONCEJALES: FERNANDO VILLALBA, DANIEL CAMPOS, MANUEL VILTE, PATRICIA VILLALBA Y RICARDO RUIZ. EL CONCEJAL FABIAN NIETO AUSENTE C/AVISO.EL CONCEJAL ERNESTO GUANCA SUSPENDIDO -----

Marta Silvina Flores
 Secretaria Legislativa
 Concejo Deliberante Salvador Mazza



Rafael Ricardo Ruiz
 Vicepresidente 1º A/Cargo de la Presidencia
 Concejo Deliberante Salvador Mazza

Patricia Alejandra Villalba
 CONCEJAL
 CONCEJO DELIBERANTE